



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00365651--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual al Lic. Juan Francisco RUIZ MORENO, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Lic. Juan Francisco RUIZ MORENO (D.N.I: 32.992.036) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y

Directores. Tema: " LOS VERTEBRADOS FÓSILES DEL PLIOCENO-PLEISTOCENO INFERIOR DEL OESTE DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, ARGENTINA".

Directora:

- Dra. Brenda Soledad FERRERO (Centro de Investigaciones Científicas y de Transferencia Tecnológica a la Producción de Diamante (CICYTTP –CONICET, Universidad Autónoma de Entre Ríos)

Director Asociado:

- Dr. Ernesto BRUNETTO (Centro de Investigaciones Científicas y de Transferencia Tecnológica a la Producción de Diamante (CICYTTP –CONICET, Universidad Autónoma de Entre Ríos)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Brenda Soledad FERRERO (Centro de Investigaciones Científicas y de Transferencia Tecnológica a la Producción de Diamante (CICYTTP –CONICET, Universidad Autónoma de Entre Ríos)
- Dra. Laura Edhit CRUZ (Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”, Buenos Aires)
- Dr. Martín UBILLA GUTIERREZ (Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Uruguay)
- Dra. Andrea Cecilia HUED (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar al Lic. Juan Francisco RUIZ MORENO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

Eah/AB/Mbl

